

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

“Importadora Exportadora Hispano — IMEHISPA C. LTDA.”

: 1.— CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía “IMPORTADORA EXPORTADORA HISPANO IMEHISPA C. LTDA.” se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de febrero de 1983, ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG—RL—83— 0710 el 31 MAYO 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Benedicto Alvarez Firmat, casado, e Isabel Lacambra de Alvarez, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la mencionada Compañía

: 3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'400.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 3'000.000.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 10.000. y mediante compensación de crédito S/. 2'390.000.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Benedicto Alvarez Firmat y Nubia Firmat Albert.

: 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 6o. de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: “El capital social de la compañía es de tres millones de sucres, dividido en un mil quinientas participaciones de dos mil sucres cada una”.

Guayaquil, 31 MAYO 1983

Abogado JOSE ANTONIO PAULSON G.
SECRETARIO GENERAL, Encargado

Junio 2/83